



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: rrhh@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

RESOLUCIÓN N.º 01/2025 – LLAMADO FCV N.º 09/2025

“POR LA CUAL SE EXCLUYE DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA NOMBRAMIENTO DE TRES (3) CARGOS VACANTES ADMINISTRATIVOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES”

San Lorenzo, 18 de septiembre de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de un total de diecinueve (19) postulantes para el **CONCURSO EXTERNO ABREVIADO**, para **NOMBRAMIENTO** de Un (1) cargo vacante de **PROFESIONAL II, CAT. K48; Once (11) postulantes;** Un (1) cargo vacante de **TÉCNICO III, CAT. H52; Dos (2) postulantes;** y Un (1) cargo vacante de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, CAT. K12; Seis (6) postulantes.** Realizando la revisión documental de los postulantes en formato físico y digital, por parte de la Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo en fecha 16 de septiembre de 2025, ha resuelto la exclusión de los postulantes citados más abajo. En base a lo expuesto y acorde a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LEGALES

RESUELVE

Art. 1º. - EXCLUIR del Concurso Externo Abreviado a los siguientes postulantes, por lo expuesto:

✓ **Profesional II:**

- 3333327: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 5104470: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado y certificado de antecedentes policiales vencido.
- 5447590: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4421820: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4557764: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4381024: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4165450: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4720752: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4111678: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 4107644: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.
- 3433476: Falta de experiencia profesional mínima de diez (10) años o antigüedad mínima de cinco (5) años en la UNA, acorde al llamado.

✓ **Técnico III:**

- 6538982: Sobrecalificado para el cargo en concurso (Título).


Prof. Dr. José R. Peralta
Vicedecano
FCV - UNA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: rrhh@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

✓ **Auxiliar Administrativo III:**

- 5533758: Sobrecalificado para el cargo en concurso (Título).
- 6181036: Sobrecalificado para el cargo en concurso (Título) y evidencia de experiencia laboral en donde no consta el periodo de vínculo laboral.
- 4282661: Falta de experiencia laboral mínima de dos (2) años en cargos con perfil contable, economía o administración de empresas y copia de título o certificado de educación escolar media concluida, debidamente autenticado por Escribanía Pública.
- 4935014: Sobrecalificado para el cargo en concurso (Título).

Art. 2°. - Retiro de documentos (plazo de 30 días corridos).

Art. 3°. - **COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.**

**PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSc.
PRESIDENTE**